

Expediente: 19/2024

AP-484-2024
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de agosto de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Catalpa bignonioides con nº de ID 2096 situado en la Calle Candelilla, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro - Amate (AP-484-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: Interferencia con calzada. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de Catalpa bignonioides, situado en la Calle Candelilla, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a golpe de autobús urbano contra la copa como consecuencia de la invasión parcial de esta parte sobre el vial, desde 1m hasta los 3m de altura, generando una interferencia ineludible respecto a la calzada que reduce significativamente la seguridad del tráfico en este punto. El árbol se encontraba inclinado 35° sobre la carretera. En la zona de la copa donde se producen los impactos, es decir, en la cara de compresión de la inclinación, se observan heridas reiteradas, con madera expuesta. A lo largo del fuste hasta superar la altura de la cruz, existe un gran chancro longitudinal con pudrición interna, en el mismo sentido de la inclinación, con trascendencia mecánica, pudiendo afectar a la estabilidad del ejemplar. ESTADO GENERAL: Árbol joven, con porte levemente alterado desde vivero y pérdida leve de cobertura foliar y volumen de copa, por la eliminación de un eje secundario y varios suplentes de reducidas dimensiones que se proyectaban hacia la calzada, por golpes reiterados de vehículos pesados. OBSERVACIONES: Especie oficialmente clasificada de baja longevidad (30-50 años). Tras el impacto, los bomberos acuden a la incidencia.”.

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	CxPqjwPSGIrZAynIKLQ7eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	21/08/2024 10:12:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CxPqjwPSGIrZAynIKLQ7eA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP484/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Interferencia con calzada.

1. **FECHA:** 17/06/24

2. **SITUACIÓN:** Calle Candelilla

DISTRITO: Cerro-Amate

3. **ESPECIE:** *Catalpa bignonioides*

Nº ID: 2096

4. **P.C. (cm):** 25 **ALTURA (m):** 5

ALCORQUE (m): Cuadrado individual

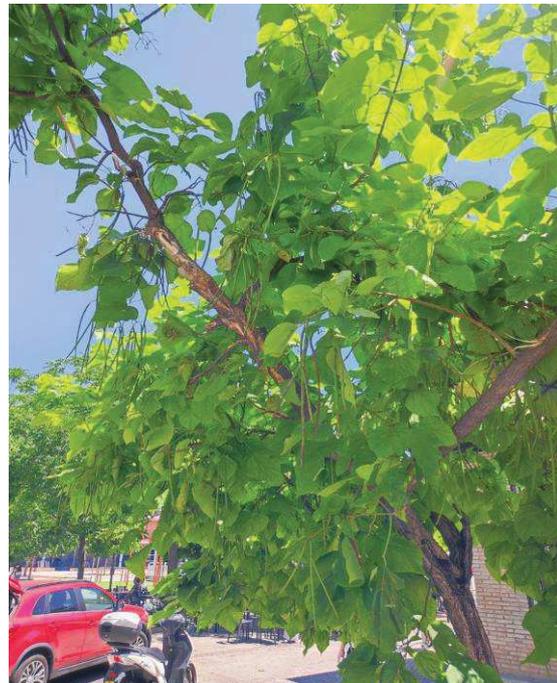
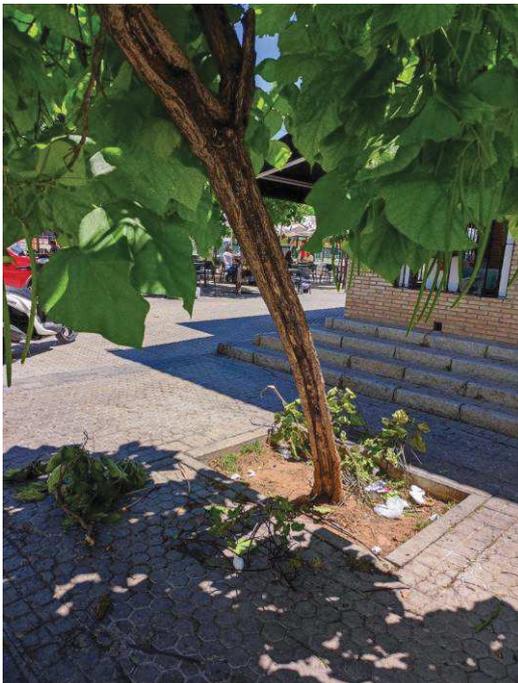
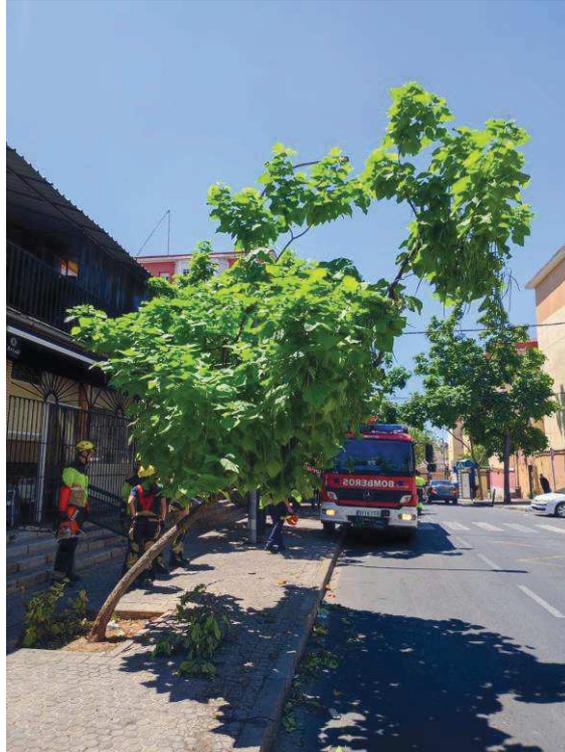
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a restaurante y a pequeños comercios. Calzada de un carril de circulación por sentido. Alta influencia de tráfico.

6. **LESIONES GRAVES:** Impactos reiterados de vehículos pesados contra la copa, desde 1m del suelo hasta los 3m de altura. La última incidencia se produjo el 17 de junio de este mismo año, colisionando un autobús urbano contra el árbol y provocando la rotura de un eje secundario, provocando una leve desestructuración de la copa. Inclinación de 35° sobre la calzada. Gran chancro longitudinal con pudrición interna, extendiéndose desde la base hasta superar la altura de la cruz.

7. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven, con porte levemente alterado desde vivero y pérdida leve de cobertura foliar y volumen de copa, por la eliminación de un eje secundario y varios suplentes de reducidas dimensiones que se proyectaban hacia la calzada, por golpes reiterados de vehículos pesados.

8. **OBSERVACIONES:** Especie oficialmente clasificada de baja longevidad (30-50 años). Tras el impacto, los bomberos acuden a la incidencia.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

